

SESION ORDINARIA N°30 DEL 13 DE AGOSTO 1996.-

Se inicia la sesión a las 15:20 hrs., presidida por el Sr. Alcalde, don Manuel Sánchez Mansilla y la asistencia de los Sres. Concejales : Don José Sandoval Gómez, Don Orlando Bórquez Muñoz, Don Mario Contreras Vega, Don Ignacio Tapia Gatti y de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.-

El Sr. Alcalde, inicia la reunión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna. Se da lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°29, la cual es aprobada, con la salvedad acotada por el Sr. Sandoval, que no se opone para firmar el convenio con la Corporación, en relación a tener una persona encargada a nivel comunal de la Juventud, como se infiere en las paréntesis del acta, p.193-vuelta, y solamente realizó observaciones acerca de la fecha de término, por tanto el acuerdo es por mayoría.

Se recibe al Sr. Carlos Peña, periodista de Radio "Chiloé", quien invita al Concejo a un programa radial, de dos horas de conversación, el día Viernes 16 desde las 14:45 hrs., donde podrán informar acerca de la gestión realizada. Es el primer programa y el deseo es que las autoridades comunales inauguren este ciclo.-

El Concejo aprueba la participación y concurrirán al programa. El Sr. Alcalde expresa que este Concejo es un ejemplo de unidad y no se ha personalizado la actividad; laborando en forma eficiente en favor de la comuna; por tanto asistirán al espacio radial, dando a conocer el accionar municipal.-

El Sr. Concejel Julio Muñoz, excusa su asistencia y lamenta la situación, ya que por razones laborales no podrá concurrir a la Radio.-

Se retira el Sr. Peña, agradeciendo al Concejo por su participación en el programa.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

Oficio N°479, del 6 de Agosto de 1996, de Sr. Alcalde Comuna de Castro a Contralor Regional Xa. Región de Los Lagos, remitiendo antecedentes rendición cuenta Organización Comunitaria Unión Comunal Juntas Vecinos.

Oficio N°079, del 07 de Agosto de 1996, de Presidente Concejo Municipal de Castro a Directora Consultorio Castro Alto, manifestándole su respaldo por su gestión que como Directora realizó en dicho Consultorio.

Oficio N°80, del 07 de Agosto de 1996, de Presidente Concejo Municipal de Castro a Sr. Miguel Jimenez Colín, expresando los agradecimientos y felicitaciones por la presentación del "Estudio acerca del Parque Municipal y Festival Costumbrista", como también por el aporte de ideas acerca de las actividades culturales de Chiloé y Castro, en especial.

Oficio N°81, del 07 de Agosto de 1996, de Presidente Concejo Municipal a Sr. Rodolfo Urbina Burgos, agradeciéndole por sus aportes culturales en el estudio planta esquemática del Festival Costumbrista expuesto en el Concejo por el Sr. Miguel Jimenez y hacen propicia la ocasión para felicitarlo por sus publicaciones de historia insular.-

Oficio N°82, del 07.08.96, de Pdte. Concejo Municipal de Castro a Sr. Pedro Soto Vera, agradeciéndole el aporte para la materialización del estudio del Parque Municipal, expuesto en Concejo por el Sr. Miguel Jimenez.-

Oficio N°83, del 08.08.96, de Pdte. Concejo Municipal de Castro a Sr. José Vargas, Presidente Comité Pro-Construcción Garita Carabineros, concediendo autorización para construir garita en el lado Norte del Cementerio Municipal entre casa del cuidador y propiedad Sr. Garay.-

Decreto N°290, del 07.08.96, autorizando para de taxis con tres cupos en calle San Martín con Latorre, desde garita existente en calle San Martín hacia el Norte.-

Decreto N°291, del 07.08.96, transfiriendo la cantidad de M\$24.000, a Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, con la finalidad de apoyar gastos operacionales.-

Oficio N°084, del, 08.08.96, de Pdte. Concejo Municipal de Castro, a Sr. Rolando del Río, Pdte. Partido Socialista de Chile-Chiloé, comunicándole que su carta fue tratada en Sesión del Concejo del día 06.08.96, e informándole que según recomendación del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones y del Ingeniero de Tránsito de esa Secretaría en reunión previa sostenida el 02.07.96, indicaron la necesidad de realizar un estudio global del tránsito en la ciudad y, en cuanto a los semáforos se deben hacer mediciones de acuerdo a normas técnicas que deben ser aprobadas por el Sr. Seremi, recomendando que sean de última generación. Los montos involucrados son elevados, los profesionales escasos y las disposiciones no contemplan fondos para estos estudios; se dialoga con Carabineros de Chile para colaborar con Ingenieros de Tránsito. En cuanto a los nombres de fantasía de locales comerciales se sugerirá a los comerciantes que privilegien nombres nativos o españoles.-

Oficio N°085, del 08.08.96, de Pdte. Concejo Municipal Castro, a Sra. Mariela Baez, informándole que el Concejo acordó otorgarle audiencia para el Martes 27 de Agosto, en la Sala de Sesiones, a las 15:30 hrs.-

Correspondencia recibida :

- Fax de fecha 12.08.96, de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la U. Católica, del Sr. Luis Mejardo Bresciani, Director Escuela Arquitectura, ofreciendo un Taller que consta de 28 alumnos universitarios que permanecerán en Castro entre el 26 al 31 de Agosto, proponiendo como metas desarrollar proyectos de conjuntos habitacionales cuyas proposiciones se harían llegar concluido el semestre académico. Solicitan colaboración de la Municipalidad para disponer de un lugar para pernoctar y cocinar. Taller que se abocará específicamente a la ciudad de Castro.-

Se dialoga en lo relativo a la información y se acuerda unánimemente colaborar con este Taller de Arquitectura para su alojamiento y/o alimentación, en la Casa de Retiro Estrella del Mar o Gimnasio Fiscal, además se les indicará propuestas de trabajo arquitectónico que sean interesantes a la Municipalidad, del punto de vista urbano y disponer así de nuevos estudios. Se averiguará el lugar que sea mas conveniente en cuanto a lo económico y facilidades para el trabajo de los estudiantes.-

- Carta del Sindicato de Pescadores Artesanales de Chiloé, recibida en Of. Partes N°1720, exponiendo que 17 socios del Sindicato conformaron una microempresa denominada CECOPAC, que les permite tributar y comercializar sus productos marinos. Solicitan les entreguen en comodato el segundo piso de la infraestructura e insertar en el primer piso la administración aprovechando mejor los espacios, beneficiando así a la totalidad de socios, mas pescadores, extractores y concesionarios; además de los trabajadores en cuestión.-

Al respecto los Concejales dan a conocer sus ideas pertinentes.-

Sr. Contreras: en reunión anterior el Pdte. del Sindicato comentó la posibilidad de que ellos podrían levantar un 2° Piso a la infraestructura existente; ahora solicitan la administración del primero más el otro piso. Le parece que allí hay personas que no son socios del Sindicato y no pertenecen a organización alguna, son independientes.-

Sr. Alcalde, piensa que no es necesario que las personas estén en el Sindicato para darles un espacio.-

Sr. Sandoval: indica que se requiere tener cuidado con la faenación del producto y la estructura que pueda hacerse; esto por los problemas de contaminación e higiene que pudiera ocasionar, provocándose molestias a la comunidad.-

Sr. Alcalde, es muy dificultoso faenar en un 2° piso y si lo hacen deben cumplir con todos los requisitos que señala la ley.-

Sr. Contreras: no se sabe aún que tipo de faenación van a efectuar.-

Surgen comentarios al respecto considerando el tipo de construcción posible, los costos y los requerimientos para faenar conforme a lo legal. Se producen consensos en el sentido de buscar un lugar idóneo para esta construcción y faenamiento; encontrando que es muy difícil acceder a lo indicado en la Carta sobre todo pensando en el mismo lugar, por las derivaciones contaminantes que implica.-

Se acuerda por unanimidad oficialles y proponerles alternativas para su solicitud, como el lugar que se localiza a continuación y muy pegado del cerco de obras portuarias antes de llegar a la rampa, sin que interfiera en el perímetro de la multicancha a construir, o también que pidan en concesión un sitio donde se ubican las bodegas de Barraca San Bruno, sector usado como astillero; sin que interfieran en el plano regulador, ya que no tiene concesión marítima en este instante.- Con estas alternativas podrían levantar una construcción estilo palafito, ya que es terreno Municipal porque se ha ganado al mar.-

Los Concejales expresan varias opiniones acerca del entorno de calle Lillo y su futura infraestructura.-

Sr. Sandoval, consulta sobre la multicancha de calle Lillo y si estaba en el programa, ya que en reuniones anteriores se había indicado hacer un Terminal para los taxis colectivos.-

Sr. Alcalde, la multicancha Lillo está propuesto en el programa de gestión y el Terminal puede localizarse en el terreno de Barraca San Bruno, para crear todo un entorno sumado a una plaza artesanal; esto ya que el sitio da para lo planificado; además que las bodegas deben desarmarse porque todo el lugar es Municipal. Sería una propuesta para los estudiantes de arquitectura, a fin que elaboren un plano del sector con los requerimientos acotados, haciendo un rediseño.-

Se dialoga al respecto y el Concejo expresa su apoyo a este proyecto que sería una tarea para el próximo Concejo. Se acuerda oficiar al Sr. Héctor Vera Macías, para que proceda a desarmar las bodegas, indicándole adjuntamente los antecedentes legales que faculta que todos los terrenos ganados al mar son Municipales.-

Sr. Sandoval, explica que don Gilberto Vera, es Presidente del Sindicato Estibadores Marítimos, y que a ellos por la fuerza le quitaron su Sede, trasladándolos al otro frente de la Gobernación, siendo que el otro terreno no es de la propiedad del Sindicato Estibadores. No tienen título y, cuando dialogan con las autoridades marinas sobre esta situación no les dan solución alguna, ya que la Sede que ocupan actualmente los marinos era suya. Ni menos pueden ellos reparar la casa actual de sede.

Se expresan varias opiniones por parte de los Concejales, y se concluye que si la Armada procedió así en determinada ocasión debería alguna instancia oficial clarificar tal hecho o sugerir vías de solución.

Sr. Alcalde: Se compromete efectuar las averiguaciones necesarias vía Gobernador Marítimo, buscando así una alternativa viable para la situación.

Sr. Contreras: Manifiesta que cuando planteen la remodelación del Mercado Lillo, es necesario hacer un estudio que involucre un solo conjunto y, al hacerlo crecer por la ala Oeste se puede apoyar allí un 2° piso que entre otras cosas puede contener oficinas de administración.

Sr. Sandoval: Manifiesta que insiste en enajenar los palafitos-cocinerías y ese dinero a obtener se reinvierta en el mismo lugar con todas aquellas reparaciones u obras por hacer, tal como se ha dialogado en reuniones anteriores.

Se acuerda solicitarle al Asesor Jurídico un informe acerca de la tramitación para la venta de estos inmuebles, a la brevedad.

Sr. Alcalde: Expresa que los Señores Concejales lo acompañen para concurrir a la Dirección de Obras Portuarias y con escritura en mano, dialogar con su director a fin que se puedan presentar proyectos para la construcción un de piedraplen, por las características que implicaría para el desarrollo comunal. Incluso, el Municipio podría aportar con recursos, para que en conjunto puedan concretar esta idea, ya que ahora esta Corporación Edilicia es propietaria de aquellos terrenos. Los Concejales apoyan unánimemente esta propuesta y lo imprescindible de construir esta rampa. Se les encarga a los Concejales Sres. Sandoval y Contreras junto al Sr. Alcalde efectuar esta visita de trabajo en Obras Portuarias.

Se aprovecha esta ocasión para dialogar sobre el Museo Regional Municipal, ya que es preocupación del Concejo.

Sr. Sandoval: Indica que trae una propuesta acerca de la ubicación definitiva del Museo. Piensa que este debe localizarse en el Centro Cultural, ocupando dependencias del 3° y 4° piso, incluso levantar dos pisos más interiores con cercha de fierro prolongando la marquesina del auditorium y así no se pierden dependencias actuales y se gana espacio. Concurrió a ver el local y lo encuentra factible de realizar, pero habría que considerar los montos asignados para que se inviertan totalmente en el local. Incluso podría inaugurarse el 12 de Febrero, día de la Fundación de Castro. El proyecto es realizable en pocos meses y, sería algo definitivo creándose un solo complejo cultural, de trascendencia y buena factura.

Sr. Alcalde: Opina que la propuesta es positiva, incluso se le daría más estabilidad al edificio; ahorrándose además algunos recursos.

Sr. Contreras: Expresa que la idea es buena, se tendría un gran Centro Cultural, todo equipado; sin embargo piensa que la diferencia de construirlo en el sector de la Biblioteca Pública, adyacente a la salida de la Ruta 5 Sur, era para ofrecer y vender al mismo tiempo con una entrada el paisaje circundante y áreas verdes; también la idea es que la Corporación de Educación se localice junto al Museo en un solo complejo junto a la Biblioteca. Por tanto, habría un solo gasto definitivo, ya que caso contrario se invertiría tanto para el Museo como la Corporación.

Sr. Sandoval: Piensa que la Corporación puede ubicarse en las dependencias que existen en el lugar, readecuando y hermoseando las dependencias, sin necesidad de hacer algún edificio.

Sr. Alcalde: Le agrada mucho la posibilidad que el Museo se localice en el Centro Cultural y apoyaría esta propuesta, ya que incluso puede aún extenderse hacia el costado quedando un gran edificio.

Los Concejales dialogan sobre el tópico en referencia y se infiere que es una excelente propuesta para la ubicación del Museo, teniéndose en consideración.

- Carta del Sindicato de Locatarios Comerciantes en Productos Artesanales Mercado Lillo, de fecha 12.08.96, dando a conocer que se reorganizó este sindicato con fecha 05 de Agosto y su directiva quedó conformada como sigue: Presidente: Rubén Santana Alvarado; Secretaria: María Díaz Gallardo; Tesorera: Luz Abarca Flores. Además proponen al Concejo que al concretarse la realización del 2° piso del Mercado Lillo que lo valoran positivamente, se instale allí el Museo Regional, con todas las implicancias culturales, turísticas y económicas que implicaría.

Los Sres. Concejales analizan la propuesta y, se concluye que una vez realizados los estudios para la remodelación del Mercado con los requerimientos contemplados en un solo conjunto armónico de dos pisos y, la disponibilidad de recursos, se considerará el destino de las dependencias.

- Fax de fecha 1° de Agosto de 1996, del Director Universidad de Los Lagos, Puerto Montt, Don Alejandro Santibañez Handschuh, informando que la Escuela Especial de Castro donde se pretende el funcionamiento de una actividad universitaria, no cumple los requerimientos por espacio, seguridad e infraestructura. Y señala además que no es incompatible el uso para fines universitarios y el objetivo de ser considerado como Liceo de Excelencia las actuales dependencias del Liceo Politécnico, considerando que una de las exigencias establecidas se refieren a la relación que dicho Colegio debiera tener con una Universidad.

La Universidad de Los Lagos considera que se presencia en Castro en las actuales salas del Liceo Politécnico, potencia la posibilidad que este Liceo sea seleccionado en el proyecto del Supremo Gobierno enmarcado en la Reforma Educacional.

Se producen dialogos sobre esta información y, el Concejo esw de la opinión que se establezca definitivamente en Castro aunque durante el primer año no ofrezca toda su infraestructura académica, ya que en el futuro paulatinamente implementarán otras carreras.

Sr. Alcalde: Si existe la posibilidad de reubicar el Museo, quedarían algunas salas que podrían ser usadas por la Universidad y, justificar la presencia de esa Casa de Estudios con algunas Carreras. Sería un gesto relevante, además si necesitan oficinas administrativas pueden localizarse en aquellas dependencias. Se lo informará al funcionario Municipal Santos Oyarzo.

Sr. Muñoz: Plantea que sería necesario que se estructure una "Carpeta pro-Universidad de Los Lagos", con toda la información al respecto.

El Concejo acuerda por unanimidad crear una carpeta informativa pro-Universidad de Los Lagos.

- Carta del Centro General de Padres y Apoderados, Escuela Aytué, Castro, Od. N°1 de fecha 08 de Agosto, expresando su apoyo incondicional a fin que se instale en Castro una sede de la Universidad de Los Lagos, considerando la proyección educacional de sus hijos, minimizando los gastos, firmada por su Presidente: Adriana Alvarez Leiva, y Secretaria: Teresa Ojeda Llanca.

El Concejo acuerda se incorpore en la futura carpera Ad-hoc.

- Carta del Presidente Junta Vecinos N°25, Los Angeles, Quehui, Don César Torres Vargas, Ord. N°1, de fecha 5 de Agosto de 1996, planteando la necesidad de ampliar el cementerio por el mínimo espacio para sepulturas y solicitan para compra de terreno y cierre de una superficie de 5.000 m2., fondos Municipales.

El Concejo acuerda que por considerar inversión monetaria en este caso, sumado al cambio de las autoridades comunales, esta petición quedará pendiente para el próximo Concejo, debiéndosele comunicar al Presidente de la Junta Vecinal de Los Angeles, y se les transcribirá la solicitud al otro Concejo, apoyándolos en su planteamiento.

- Fax, Empresa Educación y Capacitación Ltda. Educap, Temuco, informando que con fecha 5, 6 y 7 de Septiembre se realizará el Curso de Capacitación "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", en la Municipalidad de Castro, en los horarios de 14:00 a 19:30 horas. Solicitando para su control, la conformidad a la Dirección de Temuco, a nombre de Raúl Escárte U.

Sr. Alcalde informa que este curso será dictado a los funcionarios del Escalafón Directivos y Jefaturas, y extiende la invitación a los Señores Concejales.

- Fax, Servicios Río Bueno Ltda., del 02 Agosto 1996, ofreciendo el servicio de "limpieza de fosas sépticas y cámaras decantadoras de residuos industriales"; valor servicio: 0-10 m3. = \$48.000 + Iva.; incluye extracción de lodos, su traslado y disposición final. Dirección de la empresa: Covadonga 49, Of. 4, Puerto Montt.

- Carta - Solicitud de fecha 09.08.96, de Jorge Farías Caripán, pescador artesanal, solicitando concederle autorización para ocupar un espacio cercano al sector Pescadería del Mercado Lillo, con el objeto de construir una bodega chica, para guardar mariscos y materiales de pesca.

- Carta - Solicitud de fecha 09.08.96, de Olga Farías Caripán, que se desempeña como buzo mariscador, solicitando concederle autorización para ocupar espacio cercano al sector Pescadería del Mercado Lillo, con el objeto de construir una bodega chica, para guardar mariscos y materiales de pesca.

- Carta - Solicitud de fecha 08.08.96, de Arturo Antigual Arriagada y Abel Penoy Raimilla, propietario de lancha pesca artesanal "Alborada" y buzo mariscador respectivamente, solicitan autorización para construir bodega chica, a fin de guardar productos del mar, en el Mercado Lillo sector Pescadería y, que sería igual a la otra bodega existente, continuando la línea arquitectónica.

Se dialoga en lo referente a estas 3 cartas - solicitudes de los pescadores y buzos artesanales.

Sr. Tapia: Consulta si son personas particulares y no asociadas a organización alguna. Además pregunta si existe espacio.

Sr. Contreras: Manifiesta que sí existe espacio, y la bodegas son municipales siendo ocupadas sólo por dos personas que no permiten a otros auténticos pescadores ocupar tal dependencia, como se expresa en la solicitud para guardar sus productos y utensilios de pesca.

Los Sres. Concejales emiten varias opiniones y se acuerda autorizar ocupar el espacio y bodegas chicas, ordenadas y con la misma línea constructiva, dejando establecido que si se reformula el sector del Mercado Lillo dichas bodegas deben desarmarse, como cláusula.

Sr. Sandoval: Trae una petición que si no es posible en este período puede ser mas adelante. Solicita la instalación de unas dos luminarias en Pedro Montt, en el sector al descubierto, mas al sur de El Tejar; allí recalán muchas embarcaciones artesanales y es dificultoso el acceso cuando es marea baja, sobre todo para las personas cuando cargan y descargan mercaderías.

Sr. Alcalde: Indica que pidió colocar una luz en el poste que sigue a continuación del lugar y, con ello, se iluminará el entorno. Además tiene la idea de realizar allí una especie de muelle flotante con material Ad-Hoc que sería de gran utilidad, y habría que solicitar estos elementos a alguna empresa pesquera para colaborar en su realización. Conversará con algunos gerentes de estas empresas sobre esta situación. Acota además que también se colocaría otra luminaria en sector esquina Pedro Montt con El Tejar, ya que también está desamparado del punto de vista iluminación. Informa que llegarían 20 lámparas de Las Condes y al comprobar el modelo harían cambiar todas, desde Punta Diamante hasta donde alcance, iluminando así óptimamente el sector costanera Pedro Montt.

- Carta de fecha 12.08.96, de Oscar Bajas Pérez, exponiendo se le entregue un paradero para taxi-básico en el sector calle Lillo, lado Sur Mercado Artesanal, motivado porque el Ministerio de Transporte los obliga a tener un paradero en cualquier sector de la ciudad de Castro.

Los Concejales analizan la carta y se acuerda pedirle más antecedentes, empero no se autorizará cupo a nivel de una sola persona con taxi. También se acuerda observar si el paradero frente al Banco de Crédito es efectivamente utilizado, caso contrario se eliminará.

- Carta-Díptico, invitando al "V Simposio Nacional: Medio Ambiente y Municipio", en Valdivia, entre el 29 al 31 de Agosto de 1996. El valor de la inscripción es de \$25.000. Evento patrocinado por el Ministerio de Educación y Conama.

- Ord. N°1778 del 06.08.96, de Intendente Regional a según distribución. Cursa invitación a Taller Regional para la Xa. Región y desarrollar un programa de capacitación dirigido a los Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales, denominado: "Fortalecimiento y modernización de la Gestión Municipal", los días 26 al 29 de Agosto, con 3 cupos por Municipalidad: Alcalde, un Concejal y un funcionario. Inscripción hasta el 1° de Agosto y, el lugar de realización es Puerto Varas.

En relación a estas invitaciones el Concejo expresa diversas opiniones y, se acuerda que el Sr. Concejal Mario Contreras Vega asista al "Simposio Medio Ambiente y Municipio" en Valdivia, con fondos considerados para ello (inscripción, pasaje y estadía) a nivel Municipal. En relación al Programa de Capacitación, el Sr. Concejal Julio Muñoz García comunicará oportunamente su asistencia al Sr. Alcalde, de acuerdo a su programa personal de actividades y proceder a su inscripción si es posible.

- Ord. N°3 del 09.08.96, Club Deportivo "Arco Iris" de Castro, informando acta del cambio de Directiva del Club, el 1° de Agosto, quedando como sigue: Presidente: Jorge Isla Miranda; Vicepresidente: Luis González Marzán; Secretario: José Gallardo Bustos; Tesorero: Alejandro Rogel, y los Directores respectivos.

A continuación se procede a analizar en todas sus partes el Contrato de Arrendamiento de terrenos al "Persa Lillo" (Sindicato de Trabajadores Independientes Persa Lillo de la Comuna de Castro), dándose la lectura correspondiente. El Concejo estudia cada cláusula del arrendamiento respectivo.

En relación a las cláusulas, se debe agregar a la 4a. Renta: que, en caso de desaparecer el cobro por U.T.M., esta se hará según la moneda más adecuada para los intereses y garantías del Fisco o Municipio; salvaguardando así el pago durante cualquier período de tiempo.

El Concejo aprueba en todas sus partes el Contrato de Arrendamiento, por el plazo de 25 años, de acuerdo al Art. 58 letra e), de la Ley N°18.695 y, en cuanto a la garantía, como es nominal, se fijará en 1 U.T.M.

Varios:

Sr. Contreras: Comenta que hace un tiempo atrás traspasaron M\$21.000 a la Corporación de Educación, que se destinarían al desahucio de los profesores que se alejarían del sistema educacional, y por tanto supone que ese recurso no se utilizaría este año porque ya los docentes no podrían retirarse. Considera que este tema debería conversarse. También otros M\$25.000 del presupuesto y sólo hay M\$4.000 comprometidos, y disponen de otros M\$15.000 del gimnasio polifuncional,

solicitando que se tomen algunas medidas concretas. En relación al gimnasio piensa que es un proyecto Alcaldicio y del Concejo, debiendo ejecutarse y por lo menos adquirir la infraestructura metálica y ver modo de armar una estructura armónica con el proyecto del edificio que se tiene considerado. Entonces si alguna vez se venden las bases del edificio y existen particulares interesados en construir se les agregue al monto lo construido, empero ellos pueden utilizarlo para concluirlo y complementarlo. Reitera el llamado para iniciar los trabajos adquiriendo la infraestructura del gimnasio polifuncional. Y de los M\$20.000 disponibles, que se determine definitivamente lo del Museo, si se realiza en el Centro Cultural o se construye un edificio en el sector de la Biblioteca Pública. Acota que personalmente se adhiere en esta última situación ya que también se construiría las dependencias de la Corporación y sería una nueva infraestructura cultural para nuestra ciudad, sumado a que la propia Corporación con sus recursos puede aportar más fondos para este edificio. Le parece urgente comenzar los trabajos.

Sr. Alcalde: Considera válido lo acotado y se suma a los planteamientos del Concejal. Recopilará más datos sobre lo indicado para iniciar a la brevedad los trabajos de infraestructura mencionados.

Sr. Sandoval: Que la infraestructura metálica se adquiera de acuerdo al proyecto del plano del edificio.

Sr. Muñoz: Plantea que está de acuerdo con los fundamentos acotados y, expresa que si existen esos recursos deberían dar como Concejo una señal fuerte en el sector urbano, de inversión a corto plazo en algún lugar populoso. Galvarino Riveros (Sector Alto); que sea tangible y observable, ya que el sector rural ha sido cubierto de una u otra manera. Una obra que se ejecute prontamente y prioritariamente hacia los barrios populares de Castro; asimismo, con la misma urgencia solicita un lugar de destino definitivo al Museo e iniciar a la brevedad su construcción, no sólo con fondos 1996 sino que prosigan con el presupuesto 1997. Insiste en que es contra el tiempo las obras a realizar.

Se producen dialogos de los Sres. Concejales acerca de los planteamientos mencionados. Surgen algunos ejemplos para ejecutar como cambiar a luces de sodio hasta la Camilo Henríquez, Padre Hurtado u otras; veredas en poblaciones del Sector Alto de Castro: Camilo Henríquez, Padre Hurtado, Lautaro, Bulnes.

El Concejo acuerda que para ejecutar las obras los fondos corresponderán a M\$21.000, del desahucio de profesores, ya que los docentes por este año no abandonan el sistema educacional y, por tanto, dichos recursos irían de los fondos del presupuesto del año próximo.

Se producen concensos en el sentido de invertir a corto plazo en los barrios populares, por parte de todos los integrantes del Concejo, principalmente en lo que corresponde a veredas. El Sr. Alcalde se encargará de agilizar estos planteamientos y el martes próximo se haría la transferencia.

Sr. Tapia: Plantea que se incorpore las luminarias en el sector de Nercón si alcanzan los recursos, y en lo relativo al Museo espera que este Concejo inicie su construcción ya que es imprescindible para nuestra ciudad. Solicita también que se entregue a fin de año sin recursos la caja, ya que significa que ha existido inversión y acción social; además una reunión especial con los Jefes de Servicio: Vialidad, Serviu, Essal, para encontrar soluciones a los trabajos en las calles y deslindar responsabilidades.

Sr. Alcalde: Respecto a las luminarias del sector Nercón están compradas y solicitó al encargado de la mantención y arreglos eléctricos su instalación respectiva. Acota que también esta de acuerdo con los otros planteamientos del Concejal Tapia. En lo relativo a la reunión se convocará para el martes próximo y dialogar sobre el particular, con los Jefes de Vialidad; Serviu, Essal.

Sr. Bórquez: Apoya la sugencia del Concejal Muñoz y, que la comunidad perciba a la brevedad la ejecución de las obras indicadas. Manifiesta que la labor del Concejo ha sido fructífera y, se difunde por los medios de comunicación; con el tiempo así lo percibirá la comunidad. Piensa que con las campañas electorales este espíritu de cuerpo no debería perderse y, hace un llamado para que una vez que terminen sus funciones prosigan manteniendo la amistad cultivada en estos cuatro años de activa labor en bien comunitario.

Sr. Alcalde: Agradece por las conceptuosas palabras y ya es situación reconocida que este Concejo es un ejemplo a nivel provincial, porque su único objetivo es el desarrollo comunal, sin diferencias partidistas.

Sr. Sandoval: Menciona que le preocupa ocupar los M\$21.000 de indemnización de los profesores, ya que si los docentes se retiran en Marzo habría que cancelarles hasta Mayo, mes en donde recién llegan fondos y si no queda caja para funcionar sería delicado, por tanto ese dinero no debería usarse ya que está designado, a no ser que tengamos seguridad que habrían otros recursos como se piensa. Por otra parte trae una petición de la comunidad de Rilán ya que en las salidas del pueblo hacia los 3 costados falatan unos postes y se requiere que la autoridad los solicite a Saesa ya que esta empresa cobra y así ampliar sus líneas, hacia Aguantao, Correo y lado playa. También acota que 10 niños vienen de San José y Tey a estudiar a Castro en los niveles de 7° y 8°. Pide buscar una formula que colinda para que a estos estudiantes los conduzca el bus de recorrido o subvencionar por intermedio de la Corporación al bus de una Empresa que en las mañanas va especialmente a buscarlos, ya que en las tardes no tienen problemas. Algunos padres y apoderados solicitan incluso que les puedan proporcionar una parte de los \$6.000 que pagan por el traslado de sus hijos, si es posible. Si el bus de recorrido los trajera de acuerdo al horario estipulado diariamente, llegarían atrasados a clases por mas de una hora. Hace recuerdo que en San José y Tey no existen 7° y 8°. Explica que conversó con el Secretario de la Corporación y le manifestó que podrían cooperarles en un 50%.

Sr. Alcalde: indica que el Jueves dialogaré el tema con el Sr. De la Rosa en la Corporación y apoya la propuesta. En relación a los recursos de los M\$21.000, piensa que no se estaría haciendo ningún gasto superfluo y serían excelentes inversiones; además se pueden pedir adelantos de fondos.-

Sr. Muñoz, plantea que es válido la preocupación del Concejal Sandoval para cumplir con el desahucio a los profesores, empero se está salvaguardado ya que existe una normativa en que si se entra sin fondos en el saldo inicial de caja el año próximo, se está en condiciones de pedir sin inconvenientes un adelanto al Fondo Común y cumplir a cabalidad. Por tanto es preciso mantener el acuerdo de inversión.-

Se concluye ratificado el acuerdo mencionado por parte del Concejo, ya que se está resguardado en lo que le corresponde a los profesores.-

Sr. Alcalde: casi M\$1.800 sale el estudio para acceder al pavimento participativo de las poblaciones Clara Barton y Martín Ruíz de Gamboa y también el estudio de la Piloto Pardo con M\$1.200 aproximadamente; los cuales están aprobados y serán ejecutados. Manifiesta que van a necesitar recursos para el pavimento participativo, significa invertir casi M\$15.000, que se refieren, entre algunas René Schneider, San Martín oriente, Eyzaguirre, Baquedano, Padre Hurtado; como asimismo se requiere reparar veredas en algunas calles del centro de la ciudad.-

Se producen diálogos y se acuerda que en próximas reuniones citar al Jefe de Saesa, Dirección Provincial, Obras Portuarias, con el objetivo de aunar criterios para el desarrollo de la ciudad y comuna, dando a conocer los diversos planteamientos, de sus reparticiones.-

Tabla próxima sesión: a) lectura acta.- b) correspondencia despachada.- c) correspondencia recibida.- d) varios.-

La Sesión finaliza a las 18:00 horas.-

Resumen Acuerdos. Sesión Ordinaria N°30 del 13.08.96.-

1.- Acuérdase colaborar (alojamiento y/o alimentación) con el Taller de Arquitectura de la U.Católica e indicarles propuestas de trabajo a desarrollar en Castro favorables a la Municipalidad.-

2.- Acuérdase oficiar al Sindicato de Pescadores Artesanales de Chiloé, proponiéndoles alternativas a su solicitud, las que se contienen en el acta.-

3.- Acuérdase oficiar al Sr. Héctor Vera Macias, a fin que proceda a desarmar sus bodegas de calle Lillo hacia la marina.-

4.- Acuérdase solicitar al Asesor Jurídico un informe acerca de la tramitación para la enajenación de las cocinerías-palafitos en el sector del Mercado Lillo.-

5.- Acuérdase confeccionar una carpeta informativa "pro-Universidad de Los Lagos" donde se guarde toda la información y documentación en el acta.-

6.- Acuérdase oficiar al Pdte. Junta Vecinos de Los Angeles, informándole sobre su solicitud y Resolución del Concejo, contenido en el acta.-.

7.- Acuérdase autorizar ocupar espacio y bodegas chicas; ordenadas y con la misma línea constructiva, sumado a la cláusula indicada en acta, a las 3 solicitudes de pescadores artesanales y buzos, en el sector pescadería del Mercado Lillo.-

8.- Acuérdase oficiar al Sr. Oscar Bajas Pérez, solicitándole más antecedentes a su petición y no se autoriza el cupo de paradero de taxi-básico a una sola persona.-

9.- Acuérdase la asistencia del Concejal Sr. Mario Contreras Vega, al Simposio "Medio Ambiente y Municipio", en Valdivia, con fondos a nivel Municipal considerados para ello.-

10.- Apruébase el contrato de arrendamiento por el plazo de 25 años, al Sindicato de Trabajadores Independientes "Persa Lillo", de Castro; agregándole nueva cláusula al ítem 4º, Renta, tal como figura en acta.-

11.- Acuérdase efectuar obras de inversión por el monto de M\$21.000, considerando los fundamentos acotados en el acta y resguardando los fondos destinados a la indemnización de docentes.-

12.- Acuérdase convocar a reunión para el Martes 20 del presente con el Concejo a los Jefes de Servicio de Vialidad, Essal, Serviu, y en próximas reuniones invitar al Jefe de Saesa, Dirección Provincial, Obras Portuarias.-